



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Bellas Artes
Departamento de Música

SEMINARIO MÚSICA Y AUTOGESTIÓN

Seminario correspondiente a quinto año de las Licenciaturas en Música de las siguientes orientaciones: Música Popular, Composición, Guitarra, Piano, D. Orquestal y D. Coral.

Asignaturas correlativas según carrera de origen:

Carrera	Cursada	Aprobada
Lic. en Música Orientación Música Popular	Metodología de la investigación en arte	Producción y Análisis Musical IV: Música urbana contemporánea
Lic. en Música Orientación Piano		Piano III – Lenguaje Musical Tonal III
Lic. en Música Orientación Guitarra		Guitarra III - Lenguaje Musical Tonal III
Lic. en Música Orientación Dirección Coral		D. Coral III - Lenguaje Musical Tonal III
Lic. en Música Orientación Dirección Orquestal		D. Orquestal II – Lenguaje Musical Tonal III
Lic. en Música Orientación Composición		Composición II - Lenguaje Musical Tonal III

Modalidad: Teórico - práctica

Régimen: Cuatrimestral (segundo cuatrimestre)

Promoción: Directa

Carga Horaria: Dos (2) horas semanales de cursada obligatoria

Equipo docente

Dr. Esteban Agatiello.

Lic. María Claudia Lamacchia

Jorge Senno

Matías Foreiter

Fundamentación:

La música es al mismo tiempo un modo de comunicación, una expresión artística y un medio de socialización. Si la pensamos en cualquiera de sus funciones (identificar, entretener o sublimar entre muchas otras), podría decirse que constituye una parte ineludible del espíritu de toda sociedad. Por otro lado, y del mismo modo que otras manifestaciones culturales, esta rama del arte se ha ido vinculando de manera cada vez más estrecha a la economía; al punto de generar cuantiosas ganancias a productores, una mayor cantidad de puestos de trabajo en los sectores relacionados y el aumento de sellos discográficos y músicos en todo el mundo. Esta situación ha provocado el interés hacia esta disciplina por parte de diversas ciencias, así como de grandes grupos económicos, inversores y accionistas.

En la actualidad vivimos una re-estructuración de la industria de la música, ocasionada por el uso extendido de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (Internet y telefonía móvil) y el cambio consecuente de los hábitos de consumo. Asimismo, en nuestro país, en los últimos diez años principalmente, se ha producido un incremento en el interés de los músicos (de distintos géneros y trayectorias), por mejorar las condiciones en que se desarrolla su actividad en los planos nacional, provincial y municipal. Como resultado, estos artistas –como otros actores del arte y la cultura–, esperan obtener el reconocimiento de la sociedad en general y de los representantes del Estado en particular por su aporte a la cultura y diversidad local. Con este objetivo, en distintas ciudades y provincias se han conformado organizaciones de músicos para bregar por sus derechos, solicitar el cumplimiento o la derogación de determinadas normas, y reclamar la sanción de nuevas leyes para el resguardo y promoción de la música autóctona y también independiente. La mayoría de estas nuevas agrupaciones confluyen en la Federación Argentina de Músicos Independientes (FA-MI).

La Unión de Músicos Independientes (UMI), integrante de la FA-MI, nace en el año 2001 en la Ciudad de Buenos Aires, y se constituye como organización pionera. Desde los inicios, esta institución ha asumido el compromiso de facilitar a los solistas y grupos musicales autogestionados los mecanismos de producción discográfica, promoción, distribución y realización de conciertos. Otro objetivo fundante ha sido el de *compartir la información imprescindible para todo músico profesional*. Con estos fines, en la sede social, mediante seminarios, cursos y clínicas de canto e instrumentos, se difunden aspectos fundamentales para la carrera artístico-musical.

La UMI participa además en la redacción, apoyo y divulgación de aquellas propuestas legislativas que benefician a los músicos de la Argentina. Entre estas propuestas, algunas ya fueron sancionadas como la Ley de Creación del Instituto Nacional de la Música (INAMU), y la Ley que crea el Instituto BAMUSICA (para el fomento de la música en vivo en la Ciudad de Buenos Aires); y otras esperan su aprobación como el proyecto de Ley de Reconocimiento a la Actividad Musical (Ciudad de Buenos Aires). Además, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en sus artículos 65 y 97, contempla el apoyo a la música local e independiente mediante su difusión en las radios y el financiamiento de su órgano de fomento (el INAMU). Todas estas normativas son el resultado de la acción colectiva de los músicos, y de los acuerdos

establecidos con agrupaciones sociales afines. En base a la experiencia compartida, se describirá el proceso de elaboración, divulgación e impulso de las citadas leyes. Del mismo modo, se espera aportar al debate sobre los desafíos que se presentan respecto a la implementación de estas políticas y su consonancia con los objetivos fundantes.

En esta línea, el Seminario “Música y Autogestión” se propone extender la tarea de difusión y formación, efectuada cada día en la sede social de la UMI, a los alumnos de las distintas carreras de Música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata. Desde esta perspectiva, se pretende formar otro modelo de músico: un artista que, como productor, intérprete y/o creador de sus propias obras, tenga un conocimiento integral de todo lo referente a su carrera (producción, difusión, distribución, música en vivo, derechos intelectuales y laborales). A partir de allí, se espera que logre los mejores acuerdos y decisiones para sus creaciones, preservando su independencia y libertad artística.

En síntesis, este seminario tiene como fin enlazar la teoría con la práctica profesional, a través de ejercicios, ejemplos concretos con invitados especiales en las clases, y el tratamiento pormenorizado de las principales tareas a cumplir en la carrera de un músico que ha decidido autogestionarse.

Objetivos generales:

- Brindar asesoramiento para el desarrollo de un proyecto musical de manera profesional.
- Establecer un espacio de reflexión y diálogo para problematizar el rol de la música en la sociedad como manifestación artístico-cultural, su incidencia en la economía nacional e internacional, y su presencia en los medios masivos de comunicación, considerando los distintos contextos históricos y culturales.
- Examinar el espacio de la música independiente dentro de la cultura contemporánea como fuente de diversidad.

Objetivos específicos:

- Acercar al alumno el conocimiento teórico-práctico de los derechos laborales e intelectuales relacionados a la música (ejemplo: derechos de autor/compositor, productor e intérprete), comparando la legislación vigente en Argentina con la de otros países.
- Aportar información sobre el panorama musical argentino actual considerando su producción, ejecución en vivo, circulación y consumo, con especial referencia al sector de la música independiente.
- Analizar las problemáticas vigentes de los músicos y las acciones colectivas (proyectos de ley, demandas, marchas, petitorios, asambleas) para solucionar dichas dificultades.

- Presentar de modo genérico las principales características y actores de la industria de la música, como parte de las denominadas industrias culturales y del entretenimiento, para poder pensarlas de modo crítico.
 - Indagar la relación entre la música y las nuevas tecnologías.
-

Contenidos

UNIDAD I: Introducción/Música independiente

Definición. Ideología. Características propias del “hacer independiente”. Diferencias con las compañías discográficas. Fortalezas y debilidades. Diferencia entre los conceptos “under”, “independiente”, “alternativo”. Problemas y acciones desarrolladas para solucionarlos. Ejemplos de grupos y solistas. Testimonios. Organizaciones de músicos independientes en Argentina. La Federación Argentina de Músicos Independientes (FA-MI). La importancia de establecer redes en el plano federal.

UNIDAD II:

La música en sus dimensiones simbólica y económica.

La música como industria cultural. Definición. Componentes principales de la Industria de la Música: compañías discográficas grandes (multinacionales) y medianas/pequeñas (nacionales). Intermediarios. Relación al interior de la industria. Vínculos con otras industrias culturales. Cambios a nivel mundial y nuevas perspectivas. Desafíos. Posición frente a las nuevas tecnologías. Estrategia. Ejemplos: Industria discográfica nacional y mundial. La Tarea de Prensa&Comunicación. Consejos útiles.

UNIDAD III: Música y Estado

Acciones políticas. Logros colectivos y proyectos: Beneficios conseguidos para la difusión de la música nacional e independiente en el artículo N° 65 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (N° 26522); creación del Instituto BAMUSICA de la Ciudad de Buenos Aires para el fomento de la música en vivo (Ley N° 3022); promulgación de la Ley de Creación del Instituto Nacional de la Música (INAMU) N° 26.801. Problemas a resolver (nacionales y locales)/logros a conquistar.

UNIDAD IV: Derechos intelectuales en la música

Derecho de Autor y Copyright – Diferencias. Copyleft y Creative Commons. Coincidencias y Diferencias con otros países. Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) - Registro de canciones. Sociedades de Gestión Colectiva: SADAIC. Cobro de derechos en radios, televisión, recitales, etc. Editoriales Musicales (Publishing) - Contrato - ¿Qué son? Cobro de derechos generados en el extranjero. Breve Síntesis sobre Música para Cine, Publicidades y Telefilm. Reconocimiento como Productor Fonográfico frente a SADAIC. Código ISWC – Importancia. Sociedad recaudadora: AADI-CAPIF. Sociedades de Gestión Colectiva: AADI, y CAPIF. Distintas formas de pago de las Sociedades de Gestión Colectiva. Código ISRC – Importancia. Auditoría de medios

UNIDAD V: Música en Vivo.

Trámites a seguir. Requisitos para el cobro de derechos. Caso Argentina post-Cromagnon: problemática, acciones colectivas, demandas, logros, estado actual. Legislación para la Ciudad de Buenos Aires. Instituto BAMUSICA. Management. Giras (gastos y manejo de hoja de ruta). Festivales. Productoras de eventos. Contratos de actuación y de representación.

UNIDAD VI: Diferentes tipos de producción.

Producción artística: objetivos, estilo, sonido, imagen, elección de material. Producción ejecutiva: presupuestos, negociaciones, gestiones, e interrelación con otras áreas de la producción. Producción discográfica: Preproducción, selección de temas, grafica, grabación,

mezcla, mastering, distribución. Parte artística, ejecutiva y técnica. Producción técnica: Sonido, escenario, iluminación.

UNIDAD VII: Contratos de Grabación y Distribución.

Contratos de Producción Discográfica. Contrato de Licencia. Contrato de discos y audiovisuales. Contrato con Productor Musical. Contrato con Músico Sesionista. Distribuidoras - Contrato de Distribución. Contratos de Cesión de Fonogramas - Venta de Catálogo. Contratos Full-Rights o 360° (Fonográfico - Editorial - Management - Vías Digitales). Cesión de Fotógrafo, Diseñador Gráfico, Modelo y demás sujetos de Derecho de Autor.

UNIDAD VIII: Vías Digitales / Otros Registros

Vías Digitales: Cómo operan cada una de las Sociedades de Gestión Colectiva. Contrato de Distribución Digital. Cobro por las distintas plataformas de música. Registro de Dominio de Internet .Ar (Nic.Ar). Código EAN/UPC/de Barras

UNIDAD IX: Situación Legal, Impositiva, Previsional, y de Seguridad Social.

Derechos Laborales de los Músicos. Sindicatos de Músicos. Vínculo entre los Músicos: Trabajo en Equipo - Cooperativas - Sociedades de Hecho -Sociedades Comerciales - Relación de Empleo. Responsabilidades. Desvinculación de un Músico. Situación Impositiva (Fiscal): Monotributo - Ganancias - Ingresos Brutos – IVA. Situación de Previsional (Jubilación): Monotributo - Relación de Empleo. Situación de Seguridad Social (Obra Social): Monotributo - Relación de Empleo. Distintos Vínculos con los Espacios de Música en Vivo. Problema de cobertura por accidentes

Metodología de enseñanza:

Este seminario tendrá la particularidad de priorizar la práctica, el debate grupal y la experiencia de los docentes en tanto músicos independientes, gestores culturales e investigadores sociales. Al cierre de cada unidad habrá invitados especiales para complementar la información proporcionada con ejemplos concretos. De este modo, se espera establecer un espacio de intercambio entre los alumnos y los diferentes artistas y trabajadores relacionados a la actividad musical (sonidistas, luthiers, diseñadores, managers, agentes de prensa, etcétera).

Evaluación

Para la aprobación del seminario deberá cumplimentarse con los siguientes requisitos:

- 80 % de asistencia a la cursada.
 - Aprobar un trabajo práctico individual o examen escrito con un puntaje mínimo de 6 (seis).
-

Referencias bibliográficas

(Especificada por Unidad)

UNIDAD I:

Música independiente

ARIAS FRANCO, ERIKA (mayo- agosto 2013), “La Industria de la Música Independiente y su Consumo Cultural”, en *Derecho a Comunicar* N° 8. Revista Científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, pp.29-46.

CORTI, BERENICE (2007), “Las Redes del Disco Independiente”, en Concurso de Ensayos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: <http://jazzclub.wordpress.com/2007/10/23/las-redes-del-disco-independiente/>

FOUCE, HÉCTOR (2012), “Entusiastas, enérgicos y conectados en el mundo musical”, en García Canclini, Cruces y Castro Pozo (coord.), *Jóvenes, Culturas Urbanas y Redes Digitales*, Madrid, Ariel.

LAMACCHIA, MARÍA CLAUDIA (2012), *Otro Cantar: La música independiente en Argentina*, Buenos Aires, Unísono Ediciones.

LUNARDELLI, LAURA (2002), *Alternatividad, Divino Tesoro*, Buenos Aires, Biblos.

MINORE, GITO (2010), *Tren Loco 20 años. Pogo en el Andén*, Buenos Aires, Yugular Records.

UNIDAD II: La música en sus dimensiones simbólica y económica.

ALBORNOZ, LUIS A.-HERSCHMANN, MICHAEL (2012), "De las majors a los 'barrios musicales. Apuntes sobre la industria de la música en Iberoamérica", Revista *Telos*, N° 91. Disponible en

http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/DYC/TELOS/REVISTA/Perspectivas_91TELOS_PERSPECT1/seccion=1236&idioma=es_ES&id=2012042612010001&activo=7.do

FOUCE, HÉCTOR (2010), "De la crisis del mercado discográfico a las nuevas prácticas de escucha", *Comunicar*, Revistas Científica de Educomunicación, N° 34, pp.65-72. Disponible en http://www.fouce.net/index_archivos/Page363.htm

LAMACCHIA, MARÍA CLAUDIA (2012), *Otro Cantar: La música independiente en Argentina*, Buenos Aires, Unísono Ediciones.

SANDUIII, FRANCESCO D. Y BARBERO, SAMUEL MARTÍN (2006), "Crisis en la industria discográfica tradicional. El impacto de la música digital", en Revista *Telos*, N° 66. Disponible en <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/perspectivaimprimible.asp@idarticulo=3&rev=66.htm>

YÚDICE, GEORGE (2008), "La transformación y diversificación de la industria de la música", en Bustamante, E. (Ed.), *La Cooperación Cultura-Comunicación en Iberoamérica*, Agencia Española de Cooperación Internacional.

UNIDAD III: Música y Estado.

CORTI, BERENICE (2007), "Las Redes del Disco Independiente", en Concurso de Ensayos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: <http://jazzclub.wordpress.com/2007/10/23/las-redes-del-disco-independiente/>

LAMACCHIA, MARÍA CLAUDIA (2012), *Otro Cantar: La música independiente en Argentina*, Buenos Aires, Unísono Ediciones.

PUJOL, SERGIO (2005), *Rock y Dictadura*, Buenos Aires, Emecé.

Documentos:

- Ley N° 26.801 Creación del Instituto Nacional de la Música.
- Ley N° 27106 Día Nacional del Músico. Disponible en <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/241232/norma.htm>
- Artículo N° 65: Contenidos, en Capítulo V: "Contenidos de la programación" y N° 97: Destino de los fondos recaudados, de la Ley N° 26.522 *Servicios de Comunicación Audiovisual*, disponible en <http://www.afsca.gob.ar/>
- Ley 3022: Régimen de Concertación para la Actividad Musical No Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

UNIDAD IV: Derechos intelectuales y laborales en la música.

DOSSIER UMI: "Contratos y Formularios".

REVISTA UNÍSONO Edición Especial, septiembre 2008.

INAMU (2013), Manual De Formación N° 1 "Derechos Intelectuales En La Música", Ministerio

de Cultura. Presidencia de la Nación. Disponible en www.inamu.gob.ar

UNIDAD V: Música en Vivo

LAMACCHIA, MARÍA CLAUDIA (2012), *Otro Cantar: La música independiente en Argentina*, Buenos Aires, Unísono Ediciones.

MINORE, GITO (2010), *Tren Loco 20 años. Pogo en el Andén*, Buenos Aires, Yugular Records.

DOSSIER UMI: "Contratos y Formularios".

REVISTA UNÍSONO Edición Especial, septiembre 2008.

INAMU (2013), Manual De Formación N° 1 "Derechos Intelectuales En La Música", Ministerio de Cultura. Presidencia de la Nación Argentina. Disponible en www.inamu.gob.ar

INAMU (2014), Manual De Formación N° 2 "Herramientas de Autogestión en la Música", Ministerio de Cultura. Presidencia de la Nación Argentina.

UNIDAD VI: Diferentes tipos de producción.

MINORE, GITO (2010), *Tren Loco 20 años. Pogo en el Andén*, Buenos Aires, Yugular Records.

DOSSIER UMI: "Contratos y Formularios".

INAMU (2014), Manual De Formación N° 2 "Herramientas de Autogestión en la Música", Ministerio de Cultura. Presidencia de la Nación Argentina.

UNIDAD VII: Contratos de grabación y distribución

DOSSIER UMI: "Contratos y Formularios". Modelos de contratos discográficos, distribución, etc. Planillas de Actuación, Registro de fonogramas, Declaración Jurada Fonomecánica, entre otras.

UNIDAD VIII: Vías Digitales / Otros Registros

DOSSIER UMI "Contratos y Formularios".

UNIDAD IX: Situación Legal, Impositiva, Previsional, y de Seguridad Social.

DOSSIER UMI "Contratos y Formularios".

REVISTA UNÍSONO Edición Especial, septiembre 2008.

BIBLIOGRAFÍA OPCIONAL

ADORNO, THEODOR Y HORKHEIMER, MAX (1988), "La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas" en *Dialéctica del Iluminismo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

BAJARLÍA, DANIEL (2009), "Análisis de los contratos discográficos más usuales: el de producción discográfica y el de licencia", en revista *Lecciones y Ensayos*, N° 87, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), pp. 111-140. Disponible en http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/pub_lye_numeros_87.php

BOIX, ORNELA ALEJANDRA (2011), "Yo toco la guitarra como soy'. Una aproximación etnográfica a la escena indie platense", La Plata, tesina de licenciatura inédita, Carrera de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, Universidad Nacional de La Plata.

BONET, LLUIS - DE GREGORIO, ALBERT (1999), "La industria cultural española en América

Latina” en Néstor García Canclini y Carlos Moneta (coords.), *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Buenos Aires, Eudeba/Sela.

BUQUET, GUSTAVO (2003), “La industria discográfica: reflejo tardío y dependencia del mercado internacional”, en Bustamante Ramírez, Enrique (coordinador) *Hacia un nuevo sistema mundial de la comunicación: industrias culturales en la era digital*, España, Gedisa.

CALVI, JUAN C. (2006), “La industria de la música, las nuevas tecnologías digitales e Internet. Algunas transformaciones y salto en la concentración”, *Revista Zer* N 21, pp. 121-137. Disponible en <http://www.ehu.es/zer/es/hemeroteca/articulo/la-industria-de-la-musica-las-nuevas-tecnologias-digitales-e-internet-algunas-transformaciones-y-salto-en-la-concentracion/297>

CALVI, JUAN (2008), *¿Reproducción de la cultura o cultura de la reproducción? Análisis económico, político y social de la distribución y el consumo de productos audiovisuales en Internet*, Madrid, Dickinson-Universidad Rey Juan Carlos.

CALVI, JUAN y SANTINI ROSE MARIE (2010), “Música y Audio/visual en Internet”, en Actas de las Jornadas de Música de la Escuela de Música de la Universidad Nacional de Rosario (U.N.R.) Disponible en: <http://rephip.unr.edu.ar/>

DUBBER, ANDREW (2007), *Las 20 Cosas que Debes Saber sobre Música Online*, Libro electrónico. Disponible en <http://www.mediafire.com/view/?r4l76eo9a53aymi>

DUBBER, ANDREW (2012), *Music in the Digital Age. Making Sense of the commerce & culture of popular music*. Libro electrónico. Disponible en <http://leanpub.com/dubber>

FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS (coord.) (2014), *Postbroadcasting. Innovación en la Industria Musical*. Buenos Aires, La Crujía.

LAMACCHIA, MARÍA CLAUDIA (2012), “Difusión digital de Música Independiente. Alcances y Limitaciones”. Artículo inédito (aprobado por la Revista Avatares Dossier N° 4: La Comunicación del Arte/El Arte en la Comunicación). Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/avatares/article/view/2511>

PUJOL, SERGIO (2007), *Las ideas del Rock*, Buenos Aires, Homo Sapiens.

REYNOLDS, SIMON (2010), *Después del Rock- Psicodelia, Postpunk, Electrónica y Otras Revoluciones Inconclusas*, Buenos Aires, Caja Negra Editora.

SECA, JEAN MARIE (2004), *Los Músicos Underground*, Barcelona, Paidós de Música.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LA ARGENTINA (SInCA)-Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (2008), “Música y tecnología. Usos y consumos en una industria de relaciones asimétricas”, en *Libros, Música y Medios*, Buenos Aires, Ediciones SInCA- CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

YÚDICE, GEORGE (1999) “La industria de la música en la integración América Latina-Estados Unidos”, en Néstor García Canclini y Carlos Moneta (coords.), *Las industrias culturales en la integración Latinoamericana*, Buenos Aires, Eudeba, mayo.

YUDICE, GEORGE (2007), *Nuevas tecnologías, Música y Experiencia*, Barcelona, Gedisa.

Artículos periodísticos (lectura opcional):

UNIDAD I

AJMAT, MARÍA SILVINA Y LAURICELLA, VIRGINIA (2009), “El sueño de toda banda, cada vez más real”, en diario *La Nación*, 11 de junio.

ALIAGA, XAVIER (2008), "Fórmulas de resistencia musical" (en línea). Disponible en www.elpais.com, Valencia (España), 16 de noviembre,

ÁLVAREZ NÚÑEZ, GUSTAVO (2007), "Contra la Corriente- La encrucijada del rock independiente argentino", en diario *Clarín*, Espectáculos.

CLARÍN (1988), "Nueva alternativa musical", 5 de junio, p.22

ERLAN, DIEGO (2005), "Atajos de la música moderna", diario *Clarín*, Revista cultural Ñ, 17 de septiembre.

GARCÍA, FERNANDO (1998), "Todo un palo: 1978-1998 20 años del desembarco de Los Redondos en Buenos Aires", en *Clarín*, Suplemento Si!, 21 de agosto, p.3-6.

GARCÍA, FERNANDO (2001), "Tenemos el don de la supervivencia", *Clarín*, Suplemento Espectáculos, 8 de junio.

FABREGAT, EDUARDO (2011), "La libertad de Radiohead", en *Página 12*, Espectáculos, 20 de febrero.

VITALE, CRISTIAN (2006), "GARCÍA, FERNANDO Hacelo por ti- Manual de Autoayuda para el rockero independiente", en *Página 12*, Suplemento NO, jueves 7 de diciembre.

VITALE, CRISTIAN (2007), "Juntarse estaba visto como algo que demoraba", *Exclusivo. Cómo funciona la Unión de Músicos Independientes*, en Diario *Página 12*, Suplemento NO, jueves 22 de febrero.

UNIDAD III

APICELLA, MAURO (2006), "Con licencia para tocar y cantar", *La Nación*, Espectáculos, 28 de marzo.

APICELLA, MAURO (2009), "Cuando la música va al Congreso Nacional- Recitales para impulsar normativas", diario *La Nación*, sección Espectáculos, 30 de septiembre.

APICELLA, MAURO (2010), "Un proyecto para ser escuchado", en diario *La Nación*, sección Espectáculos, 7 de agosto.

APICELLA, MAURO (2012), "Artistas contra un veto de Macri", en diario *La Nación*, sección Espectáculos, 21 de marzo. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1458241-artistas-contra-un-veto-de-macri>

BERNAL, GUADALUPE (2008), "Se hará el IV Encuentro Nacional de Músicos Independientes", en *Noticias Urbanas*, sección Cultura, 10 de septiembre.

BORIS, DIEGO; PADREVECHI, OSVALDO; FLACHSLAND, CECILIA (invierno 2004), "Los Vitale cuentan la historia de M.I.A", en Revista *El Biombo* N° 116.

CARMONA, MARÍA LUZ (2012), "En la calle contra la fiebre del veto", en diario *Página 12*, Espectáculos, 13 de junio. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/17-25511-2012-06-13.html>

DIARIONEP (2009), "Ley de Medios: La UMI celebra dos logros históricos", 18 de septiembre, Trenque Lauquen, Buenos Aires. *EL ARGENTINO.COM* (2010), "TV Digital: piden que se cree un canal de música" (en línea), sección Tecnología, 21 de agosto.

EL LITORAL.COM (2010), "Nació la Federación Argentina de Músicos Independientes", en sección Escenario & Sociedad, 24 de mayo.

EL LITORAL.COM (2010), "La Ley de la Música está en el Senado", en sección Escenario & Sociedad, 19 de julio.

FEIJOO, SEBASTIÁN (2010), "La música nacional busca su señal", en diario *Miradas al Sur*, sección Cultura, 29 de agosto.

FERRI, LEONARDO (2010), "Señal para la música argentina", en diario *Página 12*, sección *Cultura & Espectáculos*, 30 de agosto.

LA NACIÓN (2012), "Una larga canción inconclusa", en *Espectáculos*, 1º de abril. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1461334-una-larga-cancion-inconclusa>

PAZ, LUIS (2010), "Una ley como se nos canta", en diario *Página 12*, suplemento NO!, 19 de agosto.

UNIDAD V

CLARIN (2008), "El permiso para tocar es discriminatorio", en sección La Ciudad, 5 de mayo.

DERF-AGENCIA FEDERAL DE NOTICIAS (2008), "Algarabía de músicos por el aval de la Justicia porteña a los recitales en lugares cerrados" (en línea), 10 de febrero. Disponible en www.derf.com.ar

ESPÓSITO, SEBASTIÁN (2006), "Concentración frente al gobierno porteño. Los músicos expresan su malestar", en *La Nación*, *Espectáculos*, viernes 3 de noviembre, página 9.

FABREGAT, EDUARDO (2010), "El Arte de combinar las protestas", diario *Página 12*, *Cultura & Espectáculos*, 10 de octubre.

GARCÍA, FACUNDO (2008), "La industria busca hacerse 'el vivo'", en diario *Página 12*, suplemento NO, 2 de octubre.

INFOBAE.COM (2008), "La Justicia dio luz verde a los recitales en la Ciudad", En www.infobae.com, 11 de febrero.

INFORO.COM.AR (2008), "Fallo a favor de la música en vivo - Histórico Logro de U.M.I. Unión de Músicos Independientes (UMI)", 8 de febrero.

LA NACIÓN (2010), "Los músicos argentinos volvieron a manifestarse", sección *Espectáculos*, 28 de septiembre.

MICHELETTO, KARINA (2010), "Fusas y semicorcheas en pie de guerra", en *Página 12*, sección *Sociedad*, 28 de septiembre.

VITALE, CRISTIAN (2007), "Ese asunto de los permisos", en *Página 12*, *Cultura & Espectáculos*, 13 de septiembre.

VITALE, CRISTIAN (2010), "La voz de los músicos se oye cada vez más fuerte. Se reglamentó el Régimen de Concertación para la Actividad Musical no oficial en la Ciudad de Buenos Aires", diario *Página 12*, *Cultura & Espectáculos*, 6 de diciembre.